

CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, PERÍODO 2021-2027

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día lunes 18 del mes de septiembre del año 2023 en el Auditorio del Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey, asistieron los y las integrantes y representantes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, estando reunidos:

1. C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
2. C. Jesús Viejo González, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
3. C. Óscar Rocha Dabrowski, Consejero ciudadano;
4. C. Andrés Garza Herrera, Consejero ciudadano;
5. C. Patricio Garza Garza, Consejero ciudadano;
6. C. Carmen Eugenia Junco de la Vega, Consejera ciudadana y presidenta de la Comisión de Arte y Cultura;
7. C. Mauro Guerra Villarreal, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado;
8. C. José Arturo Salinas Garza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura;
9. C. Mario Páez González, Rector de la Universidad de Monterrey;
10. C. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno;
11. C. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado; y
12. C. Miguel Ángel Flores Serna, Jefe de la Oficina Ejecutiva del Gobernador.

Asimismo, asistieron los siguientes invitados especiales:

1. C. Ana Fernanda Hierro Barba, Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
2. C. Luz María Garza Treviño, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social;
3. C. Lilia García Rodríguez, Presidenta entrante de la Comisión de Salud;
4. C. María Teresa Herrera Tello, Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental;
5. C. Iván Rivas Rodríguez, Secretario de Economía;
6. C. Ximena Peredo Rodríguez, Secretaria de Participación Ciudadana;
7. C. Martha Patricia Herrera González, Secretaria de Igualdad e Inclusión;
8. C. Gerardo Saúl Palacios Pámanes, Secretario de Seguridad;
9. C. Federico Rojas Veloquio, Secretario del Trabajo;
10. C. Marco Antonio González Valdez, Secretario de Desarrollo Regional y Agropecuario;
11. C. Maricarmen Martínez Villarreal, Secretaria de Turismo;
12. C. Melissa Denis Segura Guerrero, Secretaria de Cultura;
13. C. Hernán Manuel Villarreal Rodríguez, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana;
14. C. Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud;
15. C. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación;
16. C. Gloria María Morales Martínez, Secretaria de Administración;
17. C. Graciela Guadalupe Buchanan Ortega, Secretaria de las Mujeres;

18. C. Mario Ramón Silva Rodríguez, Secretario Técnico de Gobierno;
19. C. Ángel Casán Marcos, Rector de la Universidad Regiomontana; y
20. C. José Leopoldo Quiroga Castañón, Coordinador Administrativo y Legal y Coordinador de Desarrollo Económico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

La C. Ana Fernanda Hierro Barba, en su calidad de Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, constató la asistencia de 12 de 16 integrantes de este Consejo, por lo que declaró formalmente instalada la sesión, así como válidos los acuerdos que de ella emanen, al existir el quórum establecido en el artículo 8 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Presentación y aprobación del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2040.
3. Reasignación presupuestal.
4. Comentarios del Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.
5. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y clausura de la sesión.

Por unanimidad, los miembros presentes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica aprobaron el orden del día. Posteriormente se desahogó la sesión de la siguiente manera:

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. Bienvenida.

El C. Jesús Viejo González, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, dio la bienvenida a la sesión y agradeció a los miembros presentes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica por su asistencia.

Posteriormente, el C. Jesús Viejo González agradeció al C. Jorge Luis García Macías por su participación como presidente de la Comisión de Salud, acto seguido, anunció su retiro.

Con fundamento en el Artículo 11 de la Ley de Planeación Estratégica se nombró a la C. Lilia García Rodríguez, como nueva presidenta de la Comisión de Salud.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del Consejo se dan por enterados en el presente punto del Orden del Día.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. Presentación del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2040 y su aprobación.

El C. Jesús Viejo González, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, cedió el uso de la palabra a la C. Ana Fernanda Hierro Barba, Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, quien

presentó a los integrantes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, la versión 2040 del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2040 señalando que a petición del C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, durante el proceso de actualización del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2040 fue considerada la reforma que se hizo a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como la proyección de la visión a 2040 y la inclusión del tema de *nearshoring* atendiendo al panorama económico actual de Nuevo León. Además, la C. Ana Fernanda Hierro Barba expuso que otro objetivo de la actualización del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2040 fueron la incorporación de cambios tras la pandemia sanitaria ocasionada por COVID-19, así como otras dos tendencias globales relevantes que son el cambio climático y la transformación digital, lo cual se incluyó en un capítulo especial junto con la temática del *nearshoring*. Asimismo, durante este proceso de actualización se contempló la modernización de conceptos puntuales en cada uno de los 9 ejes temáticos que componen el Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2040, así como la corrección integral del capítulo de la Comisión de Cultura, la actualización de datos a nivel general, y la innovación en procesos participativos asegurando la legitimidad de la metodología aplicada.

La C. Ana Fernanda Hierro Barba siguió exponiendo las etapas del proceso de actualización del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2040:

1. Revisión de diagnósticos. Las nueve comisiones que integran el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y su equipo operativo actualizaron información relevante de Nuevo León.
2. Consulta Visión 2040. Contó con la participación de más de diez mil ciudadanos durante la encuesta pública "Construyendo el futuro". Además, se celebraron nueve talleres de prospectiva con las distintas comisiones que integran el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y dos talleres de visión en los que participaron los colaboradores y comisionados del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica junto con los integrantes del gabinete de la administración estatal.
3. Definición de objetivos. Se desarrollaron 17 mesas de trabajo en las que participaron 330 especialistas que forman parte de 68 organizaciones obteniendo como resultado más de 1,300 horas de *expertise* para dialogar y construir los objetivos del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2040.
4. Revisión ciudadana. Mediante la plataforma "Participa" se recibieron 1,785 comentarios y 35 posicionamientos institucionales que retroalimentaron el borrador del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2040.
5. Inteligencia (revisión de metas e indicadores). Se contó con la participación de 42 especialistas que validaron 253 indicadores y definieron metas rigurosas y plausibles al 2040.
6. Personas y comunidades indígenas. Se desarrollaron 13 sesiones con las comunidades náhuatl, zapoteca, mixteca, mixe, tének y otomí para incorporar sus prioridades, necesidades y desafíos.
7. Revisión y validación con comisiones. Las nueve comisiones validaron aspiraciones, objetivos, líneas estratégicas y metas.

En cuanto a innovaciones en el proceso destacaron: la celebración de los talleres de prospectiva; los talleres de visión en el que participaron los colaboradores y comisionados del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica junto con los integrantes del gabinete de la administración estatal; el taller con Organismos Públicos Descentralizados; los talleres de cocreación para tendencias globales; la inclusión en la consulta a personas y comunidades indígenas en el estado; la entrevista y lectura hecha por el Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica; así como los 9 distintos momentos de consulta con las Secretarías de la administración estatal.

Además, destacó la incorporación del capítulo especial que contempla los temas de transformación digital, cambio climático y *nearshoring*, en el que se consideraron las oportunidades y retos respecto a estos 3 temas, así como su encuadre e impacto sobre la planeación estratégica de Nuevo León.

Expuso también que durante este proceso se desarrolló la visión 2040 para el Estado de Nuevo León, quedando de la siguiente manera: "En 2040 Nuevo León es un gran lugar para vivir, donde el desarrollo está centrado en el bienestar de las personas, no deja a nadie atrás y se garantiza el futuro de las siguientes generaciones". Dentro de la misma visión 2040 se distingue a Nuevo León como un estado incluyente, innovador, próspero, seguro y sostenible.

Acto seguido, la C. Ana Fernanda Hierro Barba, Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, agradeció a cada uno de los presidentes y presidentas de las 9 comisiones del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, así como a sus secretarios técnicos, a las universidades y a los y las integrantes del gabinete de la administración estatal por la colaboración y coordinación desarrollada durante este proceso de actualización del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2040.

Posteriormente, cedió la palabra al C. Jesús Viejo González, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, quien sometió a la aprobación de sus miembros, el Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2040, para obtener la autorización respectiva para su consecuente publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ACUERDO/CONL/00012/2023. Por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, se APRUEBA el Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2040, que se ha propuesto por el C. Jesús Viejo González, en su carácter de Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, en cumplimiento de las responsabilidades y facultades del Consejo, de conformidad con lo establecido en el artículo 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en los artículos 8, 9, 10, 11, 14, 15 y demás relativos de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León, así como de los artículos 8, 9, 10, 15, 16, 20 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León.

ACUERDO/CONL/00013/2023. Por unanimidad de votos se autoriza al C. Jesús Viejo González, en su carácter de Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y en representación de los presidentes y presidentas de las comisiones que integran el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, para entregar el Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2040 al Titular del Ejecutivo Estatal para su envío y consecuente publicación en el Periódico Oficial del Estado de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León.

Los integrantes del Consejo sesionante se dan por enterados de lo expuesto en el presente Punto del Orden del Día.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. Reasignación Presupuestal.

El C. Jesús Viejo González, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica cedió el uso de la palabra a la C. Ana Fernanda Hierro Barba, Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, quien expuso que, considerando la importancia y repercusión de los objetivos establecidos para 2023, se somete a consideración de los miembros del Consejo la reasignación de [REDACTED] al rubro de "Estudios y Proyectos" atendiendo la importancia de los objetivos y proyectos establecidos en comisiones para el cierre del año 2023, conforme a lo siguiente:

- [REDACTED] correspondiente a presupuesto no ejercido, los cuales deberán reasignarse de la partida "Honorarios Profesionales".

Asimismo, se solicita al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado que al efecto realice las reasignaciones respectivas al Fideicomiso que administra el Fondo para la Planeación Estratégica del Estado, y en su calidad de presidente del Comité Técnico solicite a la institución fiduciaria la celebración de los contratos correspondientes.

ACUERDO/CONL/00014/2022. Por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, se APRUEBA solicitar al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, sujeto a la disponibilidad financiera, la reasignación presupuestaria de [REDACTED] hacia el rubro de "Estudios y Proyectos" atendiendo la importancia de los objetivos y proyectos establecidos en comisiones establecidos para el cierre del año 2023, y consecuentemente se realicen las reasignaciones respectivas al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Medio de Pago No. 71479, o cualquier otro instrumento o fondo creado para efectos de apoyar a la planeación estratégica de Nuevo León de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León y el artículo 40 de su Reglamento, conforme a lo siguiente:

- I. [REDACTED] correspondiente a presupuesto no ejercido, los cuales deberán reasignarse de la partida "Honorarios Profesionales".

Para efectos de lo anterior, se solicita al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado que realice las reasignaciones respectivas al Fideicomiso público que administra el Fondo para la Planeación Estratégica del Estado, y en su calidad de presidente del Comité Técnico solicite a la institución fiduciaria la celebración de los contratos correspondientes.

Los integrantes del Consejo sesionante se dan por enterados de lo expuesto en el presente Punto del Orden del Día.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. Comentarios del Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

El C. Jesús Viejo González, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, agradeció la presencia de las y los asistentes, destacando y agradeciendo ampliamente la excelente participación de todos los integrantes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, de los funcionarios de la actual administración estatal, el sector académico y las organizaciones sociales, quedando a su disposición para el seguimiento del contenido del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2040.

Asimismo, agradeció el esfuerzo a cada uno de las y los presentes, así como a las y los comisionados y equipo operativo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, destacando la gran coordinación que se desarrolló entre la sociedad civil organizada, la administración pública estatal y el sector académico en cada una de las etapas del proceso de actualización del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2040.

Los integrantes del Consejo sesionante se dieron por enterados de lo expuesto en el presente punto del orden del día.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y clausura de la sesión.

El C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, agradeció la participación y colaboración de las y los asistentes y las y los integrantes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica durante este proceso de actualización del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2040. Asimismo, destacó que, en materia de planeación, el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica es un referente a nivel nacional y que el Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2040 es un documento único en el país en materia de planeación estratégica.

Posteriormente, destacó la importancia de la incorporación del capítulo especial en el Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2040, el cual contiene temas de relevancia global considerando el panorama actual que atraviesa Nuevo León, tales como el *nearshoring*, el cambio climático y la transformación digital.

También destacó la vinculación legislativa que a partir de la reforma integral de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León faculta al ejecutivo estatal a crear políticas públicas para cumplir con el contenido del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2040.

Exhortó a los funcionarios de la administración pública estatal a apoyarse en el Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2040 para poder guiar a Nuevo León al máximo desarrollo en cada uno de los sectores que impactan directamente el bienestar social de la ciudadanía neoleonesa. Se hizo la recomendación de traducir el Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2040 al idioma inglés con la intención de lograr una mayor difusión.

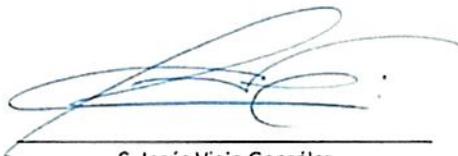
Por último, agradeció a toda la ciudadanía neoleonesa por el esfuerzo y compromiso mostrados durante el proceso de actualización del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2040.

Los integrantes del Consejo sesionante se dan por enterados de lo expuesto en el presente punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, se concluye la presente sesión ordinaria a las 10:00 horas, por lo que los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica firman al calce como prueba de su pleno y total consentimiento en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México el día 18 de septiembre de 2023.



C. Samuel Alejandro García Sepúlveda
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y
Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica



C. Jesús Viejo González
Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo
León para la Planeación Estratégica



C. Óscar Rocha Dabrowski
Consejero ciudadano



C. Andrés Garza Herrera
Consejero ciudadano



C. Patricio Garza Garza
Consejero ciudadano



C. Carmen Eugenia Junco de la Vega
Consejera ciudadana



C. Mauro Guerra Villarreal
Presidente de la Mesa Directiva del H.
Congreso del Estado



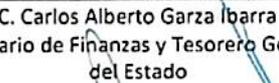
C. José Arturo Salinas Garza
Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura



C. Mario Páez González
Rector de la Universidad de Monterrey



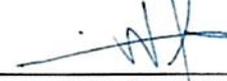
C. Javier Luis Navarro Velasco
Secretario General de Gobierno



C. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General
del Estado



C. Miguel Ángel Flores Serna
Jefe de la Oficina Ejecutiva del Gobernador



C. Ana Fernanda Hierro Barba
Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León
para la Planeación Estratégica